

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 12 de agosto de 2022

ACTA N° 11

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANAO INGENIERO PABLO RECABARREN.

Secretaría del señor Secretario General, Ingeniero Daniel Lago

DOCENTES: RUIZ, Miguel; BARCENA, Carlos; MIR, Franco; BRUNA NOVILLO, Julio; LOPEZ, Abel; ZYGADLO, Julio; MARTINEZ, Jorge; LITVACK, Federico; MORALES, Hernán.

EGRESADOS: CHANIBARD, Marcelo; PINOTTI, Juan Diego.

ESTUDIANTES: PAVET, Aldana; ACUÑA, Santiago; LAMBERTI, Germán; CLARK, Jimena; CORNALO, Abril.

NO DOCENTES: ALEMANY, Ariel.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren
VICEDECANA: Ingeniera Magalí Carro Pérez

DOCENTES:**Titulares**

Miguel RUIZ
 Carlos BARCENA
 Julio ZYGADLO
 Marcelo GARCIA RODRIGUEZ
 Jorge MARTINEZ
 Abel LÓPEZ
 Luis VENTRE
 Franco Rafael MIR
 Julio BRUNA NOVILLO

Suplentes

Nancy BRAMBILLA
 Carlos LASSERRE
 Raúl González ITTIG
 Federico LITVACK
 Claudina BEALE
 María Lila AZAR
 Hernán MORALES
 Ana MATEOS
 Pablo MARTINEZ

EGRESADOS:**Titulares**

Hugo BAZÁN
 Juan Diego PINOTTI

Suplentes

Marcelo Héctor CHANIBARD
 Guillermo Armando RIBEIRO GONZÁLEZ

ESTUDIANTES:**Titulares**

Germán LAMBERTI
 Abril Victoria Isabel CORNALO
 Julieta MOVSESIAN
 Santiago ACUÑA
 Agustina BRENTA
 Jimena CLARK

Suplentes

Lautaro ROMERO
 Celina MANDRILLE
 Luciano MORELLO
 Matías Manuel ZAMBELLINI
 Aldana PAVET
 Miguel Angel PIZARRO

NO DOCENTES:**Titular**

Hugo O. CARBALLO

Suplente

Ariel ALEMANY

Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- III. ASUNTO ENTRADO.
- IV. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- VI. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- En la ciudad de Córdoba, a doce días del mes de agosto del año dos mil veintidós, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTA.**

SR. DECANO. - Se da cuenta del Acta 19 del 29 de julio de 2022, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.
INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

SR. DECANO. - * El pasado primero de agosto, estuvimos presentes en el acto de asunción de las nuevas autoridades de Rector y Vicerrector. El martes próximo pasado, el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, aprobó dos despachos relacionados con la nueva estructura orgánica en la Universidad Nacional de Córdoba. Los despachos se aprobaron por unanimidad y sobre tablas. Esta primera sesión fue presidida por el Rector Boretto.

* El 3 y el 10 de agosto recibimos a más de 300 niños y niñas en el marco del Mes de las Infancias. La actividad se va a repetir durante todos los miércoles de este mes de agosto.

* El 3 de agosto estuvimos en el Museo Casa de la Reforma, en la presentación de la aplicación AppBerdi; es una aplicación de descarga gratuita que permite visitar hitos de Pueblo Alberdi. Ha sido desarrollada a través de un concurso por un grupo de estudiantes de la unidad JackeMate y que está integrado por Jeremías Schneider de esta Facultad y 3 estudiantes de la Facultad de Matemáticas, Ingeniería en Computación, Arquitectura Urbanismo y Diseño y Filosofía y Humanidades, estudiantes de Letras. La verdad es que es muy interesante como transversalizaron el proyecto.

* El 3 de agosto participamos de las II Jornadas internacionales de LATAM de Economía de Hidrógeno Verde.

* El 5 de agosto se realizó el clásico Desayuno con estudiantes internacionales, tanto los que llegan a estudiar esta Facultad, como los nuestros que van a estudiar a Universidades extranjeras. Compartimos el momento con más de 20 estudiantes de Perú, Francia, Brasil, Paraguay, Italia, España y Argentina, por supuesto.

* El 6 de agosto se celebró el Día de la Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias y estuvimos presentes en el festejo que la Facultad de Ciencias Agropecuarias organizó el viernes en el campo Escuela.

* Se constituyó la Comisión de Género de la Facultad, desde el primero de agosto, con las designaciones de las 2 profesionales que fueron seleccionadas para esta función.

* El martes 8 participamos junto con autoridades locales, en el acto de reconocimiento de los graduados del CRES de Deán Funes y que se habían graduado durante la pandemia. El reconocimiento lo recibieron 2 graduados de la carrera de Constructor y 7 de la carrera de Técnico Mecánico Electricista.

Concluido el CINEU, dio inicio del comienzo de primer año de la carrera de Técnico Mecánico Electricista en ese CRES, del tercer año de la carrera de Constructor. Como saben, son carreras a término, entonces se dicta un curso por año de cada carrera, por lo cual, es interesante comentar que, con este inconveniente de la carrera a término, no pueden recursar. Si no aprobaron primer año, no va a haber otro primer año el año que viene. Y sin embargo, la tasa de graduación es la misma que tenemos todos, a pesar de este inconveniente. Por supuesto que, en este caso, se atiende a una serie de excepcionalidades atento a la dificultad de la carrera a término. Pero la verdad es que están trabajando muy bien.

* En el marco de la carrera de Economía Circular y Transformación Digital, se dictó una nueva capacitación a gestores ambientales de la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba. Los disertantes fueron el Geólogo Hugo Pesci y el ingeniero Hernán Severini.

* El 10 de agosto a las 10:00, en dependencias del Decanato de la Facultad, se realizó la elección de los miembros de los titulares del concurso para cargos no docentes, un cargo de Secretaría Académica de Biología; un cargo del Centro de Cómputos; un cargo del área de Oficialía; un cargo en área Personal y dos cargos en Servicios Generales.

* También se renovarán los conocimientos oficiales del título por 6 años de dos Maestrías: de la Maestría en Manejo de vida silvestre y la Maestría en Ciencias de la Ingeniería, mención en Transporte.

* Además, se realizó una convocatoria junto con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, para incorporar a los estudiantes beneficiados con las becas Manuel Belgrano a proyectos de investigación.

* También se llevó a cabo una reunión con la aceleradora de empresas de base científica SM 500, en donde participaron investigadores de distintas áreas e Institutos de doble dependencia. Hubo una muy buena asistencia de Directores e investigadores de los Institutos de la Facultad.

* Se encuentra abierta la convocatoria a becas de la Maestría y Doctorado de SECyT.

* Se ejecutaron los trabajos para la construcción de una casilla para la adecuación del exterior de cilindros de gases a presión ensayo de cultivo de células y embriones del CEBICEM.

* Se remodeló la sala de reuniones del Centro de Estudios Territoriales.

* Se continúa con el recambio de luminarias de los espacios comunes en los edificios Centro y Ciudad Universitaria, para ser reemplazados por luminaria de tecnología LED.

* Se están dictando talleres de capacitación para la producción de contenido audiovisual a organismos y empresas. Uno por ejemplo, a pedido del Instituto Superior Politécnico Córdoba, este es un instituto del Gobierno de la provincia de Córdoba, que funciona en la sede Campus Norte y está orientado fundamentalmente a carreras tecnológicas de corta duración. Es un proyecto interesante.

* Por último, en breves momentos vamos a comenzar el reconocimiento y festejo al Doctor Gabriel Bernardello en el quincho de la Facultad. Es una alegría grande, porque además de ser un docente e investigador muy prestigioso, es una persona muy querida.

SR. CONS. LAMBERTI.- Buenos días a todos, consejeros, consejeras y señor Decano; funcionarios de la Facultad. En esta primera sesión luego del arranque de clases, me parece que es interesante poder abordar y hablar sobre algunas cuestiones que han ido transcurriendo sobre este comienzo de este nuevo cuatrimestre académico. Sobre este cuatrimestre, en la última sesión, remarcamos la importancia de la previsibilidad y felicitamos los avances de Secretaría Académica con respecto a la publicación de los horarios de cursado y de las aulas. Sin embargo, no podemos negar y queremos transmitir nuestra preocupación sobre el comienzo, porque a todos nos ha pasado tanto docentes como no docentes y estudiantes, que en el comienzo de esta primera y segunda semana nos hemos encontrado con cambios de aulas, con materias con muchísimos estudiantes cursando, con redictados que le han faltado cupo y luego se han agregado más, como Matemática, Análisis 2, Estática, entre otras materias más, que lo hemos vivido. Y creo que, como conducción de la Facultad, como máximo órgano de cogobierno, tenemos que expresarlo y no acostumbramos a ese tipo de cosas, tenemos que pensar en nuevas ideas y modelos de Facultad para poder solucionar estos problemas que vienen siendo recurrentes. Pero como Consejo, tenemos que ir un poco más allá y esto lo planteé en comisión la vez pasada: tenemos que pensar una Facultad diferente para los próximos 10 años, cómo vamos a solucionar los problemas que tenemos hoy y cómo lo vamos a encarar y creo que es una responsabilidad de todo el Consejo. Y me parece importante que en este nuevo proceso de acreditación que se viene, de cambio de planes de estudio, pensemos qué podemos hacer con los recursos que tenemos para poder brindar un mejor servicio, para una mejor calidad de enseñanza y que no sea una cuestión de que si hay cupo o no hay cupo, si se puede cursar, recurrar. Los he escuchado a docentes que dicen "Bueno, pero acá se da cursado, redictado, reparcializado y nunca es suficiente". Tenemos que pensar algo nuevo y es por eso que invito a todos en este Consejo, a que trabajemos para pensar un nuevo modelo educativo de la Facultad para solucionar estos problemas que no pueden seguir siendo recurrentes y crónicos, de estos últimos años. Hacer esa invitación al Consejo, para pensar otro modelo de formación de enseñanza y ver cómo podemos resolver estos problemas que tenemos como Facultad. Sobre el otro tema, quería comentarle al Cuerpo que hoy nuestra compañera Movsesian se despertó con síntomas de Covid; le pedimos que no viniera y por eso no está presente, así que queríamos comentarle al Cuerpo porqué una consejera no está. Muchas gracias.

SR. DECANO. - Por supuesto, esperamos la pronta mejoría de la consejera.

III.

ASUNTO ENTRADO.

SR. CONS. LAMBERTI. - Felicitamos al alumno Lucas Tasolino. Es destacable su compromiso y creo que quienes lo conocemos, sabemos que es extraordinario lo que hace ese muchacho; lo que trabaja en ambiente es increíble. Nuestras felicitaciones para él y el resto del equipo. Lo que íbamos a hacer desde este espacio, antes de tratar el punto, es generar un Asunto Entrado. Nosotros, como Facultad, hemos aprobado en 2019 la implementación de la beca Alimentando Futuro, que en 2019 habíamos trabajado con un proyecto de la consejera Virginia Tallone, para la creación de una beca de comida para los estudiantes de la Facultad. Si uno piensa desde el 2019 hacia hoy, la situación económica no ha hecho más que empeorar, la crisis sanitaria y humanitaria que hemos vivido como país, sumado a la debacle económica, ha profundizado la crisis estructural que hoy viven nuestros compañeros y es por eso que queremos presentar como Asunto Entrado, un Reglamento para el

tratamiento y la implementación de la beca Alimentando Futuro, que está aprobado por esta Facultad y lo hemos trabajado en la comisión, que tenemos que definir el grupo ad hoc dentro del Consejo Directivo, que van a ser los que trabajen en ese Reglamento. Tenemos una propuesta para trabajar, así que lo queremos ingresar como Asuntos Entrados.

IV.

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM

1) Resol. RD. 2022-1429. Expte-2022-559554

Art. 1º).- Modificar las funciones docentes del Ing. Facundo Nicolás OLIVA CÚNEO (Leg. 49767) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple, interino, en MATERIAS DEL CINEU y PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA, a Profesor Asistente dedicación simple, interino, en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA del Departamento MATEMÁTICA, con funciones en ambos semestres, hasta el 31/03/2023.

Art. 2º).- Modificar las funciones docentes del Ing. Gerardo Federico MONTOYA (Leg. 55552) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple, interino, en MATERIAS DEL CINEU y ANÁLISIS MATEMÁTICO I del Departamento MATEMÁTICA, a Profesor Asistente dedicación simple, interino, en MATERIAS DEL CINEU, con funciones en ambos semestres, hasta el 31/03/2023.

- Se vota y es **aprobado**.

2) Resol. RD. 2022-1423. Expte-2022-542990

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de los Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines de esta Facultad, al XX Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines - CAEII que se desarrollará en la ciudad de Mendoza, los días 25, 26, 27 y 28 de Agosto de 2022.

Art. 2º).- El Aval otorgado por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

V.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

CONTROL DE GESTION DOCENTE

3) Expte: 2021 - 670581

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1). Solicitar al HCS de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, del Prof. Ing. SALVADOR CRAPAROTTA en la asignatura ANALISIS MATEMATICO III del departamento MATEMATICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

- Se vota y es **aprobado**.

4) Expte- 2021-667294

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 03/09/2020 en el cargo de Profesor Titular dedicación simple, del Prof. Luis Eduardo VELEZ en la cátedra

"MAQUINAS ELECTRICAS SINCRONAS Y DE CORRIENTE CONTINUA" del Departamento ELECTROTECNIA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 140-HCD-20, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

CONCURSOS

5) Expte 2021 - 284699

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1).- Solicitar al Jurado participante del concurso de un cargo de Profesor ADJUNTO, dedicación SIMPLE, en la asignatura INSTRUMENTOS Y AVIONICA y ENSAYOS EN VUELO, del departamento AERONAUTICA, la ampliación del dictamen.

- Se vota y es **aprobado**.

6) Expte- 2022 - 86671

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1) Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por las Profesoras Dra. Claudia Susana RODRÍGUEZ, Dra. Andrea Cecilia HUED y Dra. Adriana Silvina MANZANO.

Art. 2°).- Designar por Concurso por el término reglamentario a la Dra. Gabriela Alejandra BRUNO (DNI: 24.614.857) en el cargo de Profesora ADJUNTA dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas MORFOLOGÍA ANIMAL y HISTOTECNOLOGÍA APLICADA AL PROCESAMIENTO DE MATERIAL BIOLÓGICO, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina la Dra. María Angelina ROGGIO.

Art. 3°).- Dejar sin efecto la designación interina de la Dra. María Angelina ROGGIO, a partir de la fecha de alta en el cargo citado ut supra de la Dra. Gabriela Alejandra BRUNO.

- Se vota y es **aprobado**.

7) Expte- 2022 - 40104

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1) - Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/os Profesora/es Dra. Raquel GLEISER, Dr. Joaquín NAVARRO y PhD Martín OESTERHELD.

Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario al Dr. Diego Ezequiel GURVICH (DNI: 24.471.610), en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE en las asignaturas BIOGEOGRAFÍA - ECOLOGÍA DE COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS y ECOLOGÍA DE LA RESTAURACIÓN, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

8) Expte- 2022 - 87010

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/os Profesora/e Arq. Susana Beatriz LIZARRAGA, Dr. Julio Alfredo CAPDEVILA y Mg. Alejandro Domingo CANTU.

Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario a la Arq. Viviana Lilia RODRÍGUEZ (DNI: 14.219.776), en el cargo de Profesor ADJUNTO

dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura ARQUITECTURA II, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

9) Expte- 2022 - 84452

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1) - Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/os Profesora/es Dra. Nancy Alicia SALVATIERRA, Dr. Mario Leandro AIMAR y Dr. Juan José CANTERO.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Dr. Santiago Nicolás OTAIZA GONZÁLEZ (DNI: 31.055.617), en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE en la asignatura QUÍMICA APLICADA, del Departamento QUÍMICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

10) Expte- 2022 - 346654

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1) Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por el/las Profesor/as Dr. Gabriel Luis Mario BERNARDELLO, Dra. Liliana KATINAS y Dra. Reneé Hersilia FORTUNATO.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Dr. Andrea Arístides COCUCCI (DNI: 13.539.049), como DIRECTOR EJECUTIVO del MUSEO BOTANICO dentro de su cargo de planta docente.

- Se vota y es **aprobado**.

LLAMADOS A CONCURSOS

11) Expte- 2022 - 384684

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE en las asignaturas SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS y GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SOFTWARE, del Departamento COMPUTACIÓN de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Res 27-HCD-87 y sus modif. (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

12) Expte- 2022 - 386598

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1) Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación EXCLUSIVA en las asignaturas PROGRAMACIÓN Y MÉTODOS NUMÉRICOS e INFORMÁTICA, del Departamento COMPUTACIÓN de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y

Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculumms figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

13) Expte- 2022-90143

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1) Lllamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura INSTALACIONES HOSPITALARIAS, INSTALACIONES EN EDIFICIOS I e INSTALACIONES EN EDIFICIOS II, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculumms figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior

- Se vota y es **aprobado**.

14) Expte: 2022-456506

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1- Lllamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE en la asignatura MECANICA DE LAS ESTRUCTURAS I, del Departamento ESTRUCTURAS de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD 87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculumms figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

DESIGNACIONES INTERINAS

15) Expte-2022-235968

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Dejar sin efecto la Res. 180-

HCD-21.

Art. 2°) Reducir la dedicación al Ing, Mariano CORRAL en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva, por concurso, en MECANICA DE LOS FLUIDOS, del Dpto. Hidráulica, en un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en MECANICA DE LOS FLUIDOS, del Dpto. Hidráulica, desde el 1° de mayo del corriente año y mientras dure el cargo por concurso.

- Se vota y es **aprobado**.

16) Expte - 2021 - 643342

La Comisión de Enseñanza; aconseja: Art. 1°).- Designar de manera interina, al Dr. BLANCO, Andrés (D.N.I.: 36.319.622) en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva en Física I - Física II; Dpto. Física, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2023, o mientras dure la licencia del Ing. Juan Cruz Bigliani.

- Se vota y es **aprobado**.

17) Expte-2022-402745

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Asignar funciones docentes para el dictado de la cátedra COMPUTACIÓN, correspondiente a la carrera de Técnico Mecánico Electricista (TME), en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES de Deán Funes), desde el 1° de Julio de 2022 y hasta el 30 de Junio de 2023 al siguiente docente de esta Facultad:

GOR, Pablo Sergio (Leg. 25906).

- Se vota y es **aprobado**.

18) Expte-2022-325987

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar Plan de trabajo 2022 y designar interinamente por Art. 14 CCT al Dr. Ing. Andrés Martín CIMINO (Leg. 45.727), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en MECÁNICA DE LOS FLUIDOS, AERODINÁMICA II y MECÁNICA DE FLUIDOS COMPUTACIONAL del Departamento de AERONÁUTICA desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2023.

Art. 2°). Aceptar la renuncia del Dr. Ing. Andrés Martín CIMINO (Leg. 45.727), en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple interino en MECÁNICA DE LOS FLUIDOS del Departamento AERONÁUTICA a partir de la fecha de alta según Art. 1° de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

19) Expte- 2022 - 345710

La Comisión de Enseñanza; aconseja: Art. 1°).- Designar de manera interina, a la Biól. Carina Marón (DNI: 29063542) en el cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple en Diversidad Biológica IV y Ecotoxicología, Dpto. Diversidad Biológica y Ecología, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2024, cargo creado mediante RD-2022- 981

Art. 2°) Designar de manera interina, al Biól. Alejo Bonifacio (DNI: 32680242) en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple en Diversidad Biológica IV, Limnología y Ecotoxicología, Dpto. Diversidad Biológica y Ecología, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2024, cargo creado mediante RD-2022-981

- Se vota y es **aprobado**.

20) Expte - 2022 - 336522

La Comisión de Enseñanza; aconseja: Art. 1°). Designar de manera interina, a la Biól. Micaela Zambrano (DNI:35.044.436) en el cargo de Profesor Ayudante B (con Dedicación Simple) en Diversidad Biológica IV y Ecotoxicología; Dpto. Diversidad Biológica y Ecología, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2024, cargo vacante de la Biól. Boero.

- Se vota y es **aprobado**.

21) Expte-2022-277461

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Mauricio Andrés GIORDANO (Leg. 46189), en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, en MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS I del Departamento de ESTRUCTURAS, desde el 16/12/2021 y hasta el 31/08/2022.

- Se vota y es **aprobado**.

22) Expte-2022-277477

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Jorge Alberto LAGORIO (Leg. 27422) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO del Departamento de ESTRUCTURAS, desde el 29/03/2022 y hasta el 31/08/2022.

- Se vota y es **aprobado**.

23) Expte-2022-436134

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de trabajo 2022 y designar interinamente al Ing. José Daniel BRITOS (Leg. 16.357), en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en SISTEMAS DE COMPUTACIÓN del Departamento COMPUTACIÓN, desde el 16/12/2021 y hasta el 30 de septiembre de 2022.

- Se vota y es **aprobado**.

24) Expte-2022-192918

La Comisión de Enseñanza; aconseja: Art. 1°).- Aprobar Plan de trabajo 2022 y designar interinamente por Art. 14 CCT al Ing. Néstor Osvaldo MUGUIRO (Leg. 41045) en un cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva en REPRESENTACIÓN GRÁFICA y LABORATORIO DE REHABILITACIÓN, del Departamento DISEÑO desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2023 o hasta que se sustancie el concurso correspondiente.

Art. 2°).- Aceptar la renuncia del Ing. Néstor Osvaldo MUGUIRO (Leg. 41045) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva interino en REPRESENTACIÓN GRAFICA y en LABORATORIO DE REHABILITACIÓN, del Departamento DISEÑO, a partir de la fecha de alta en el cargo de mayor jerarquía de acuerdo al Art. 1° de la presente.

Art. 3°).- Dar continuidad a la licencia por cargo de mayor jerarquía del Ing. Néstor Osvaldo MUGUIRO (Leg. 41045) en su cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, por Concurso, en SISTEMAS DE REPRESENTACION EN INGENIERÍA y en DIBUJO TÉCNICO, del Departamento DISEÑO, hasta el 25/10/2022.

- Se vota y es **aprobado**.

25) Expte-2022-479761

La Comisión de Enseñanza; aconseja: Art. 1°).- Designar al Ing. Oscar Alberto CÁCERES (Leg. 29.960) como Profesor Encargado en las Cátedras Teoría de Control (Cód. 10-05215), Proyecto Integrador (Cód. 10-07231) y Teoría del Control (Cód. 10-05812) del Departamento ELECTRÓNICA, mientras el Ing. Mathe permanezca en uso de licencia.

- Se vota y es **aprobado**.

26) Expte-2022-544028

La Comisión de Enseñanza; aconseja: Art. 1°).- Designar de manera interina, por Ord. 2/09, a la Dra. María Victoria Pisano en el cargo de Profesora Asistente, Dedicación Simple, en la Cátedra de Fisiología Animal, Dpto. Fisiología, cargo vacante por la renuncia del Dr. Gustavo Baiardi; desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2023.

- Se vota y es **aprobado**.

27) Expte-2022-425421

La Comisión de Enseñanza; aconseja: Art. 1°).- Designar internamente, por Ord. 2/09, a la Biol. Ana López (Legajo 37896), en la asignatura Morfología Animal, del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología; desde el 1 de Agosto de presente año y hasta el 31 de Diciembre de 2022 (mientras dure la licencia por maternidad de la Dra. Angelina Roggio).

- Se vota y es **aprobado**.

28) Expte- 2022 - 506194

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°) Aprobar la siguiente transformación de planta:

CARGOS	PUNTOS
Cargos a suprimir	
• 1 cargo de Profesor Adjunto Semiexclusiva (Ing. Cid)	1,58
• 1 cargo de Profesor Adjunto Exclusiva (Renuncia Dra. Schulz - Res. 1806-D-20)	3,16
Total a suprimir	4,74
Cargos a crear	
• 1 cargo de Profesor Adjunto Exclusiva (Ing. CID)	3,16
Total a crear	3,16
Saldo (a favor Dpto. Aeronáutica)	1,58

Art. 2°).- Aprobar el Plan de trabajo y aprobar el aumento de dedicación del Ing. Guillermo Martín CID (Leg. 26128) en su cargo de Profesor Adjunto por concurso dedicación semiexclusiva en DINÁMICA DE LOS GASES I, MANTENIMIENTO DE AERONAVES, SEMINARIO DE AERONÁUTICA Y AEROPUERTOS

Y AERODINÁMICA II del Departamento AERONÁUTICA, a Profesor Adjunto por concurso dedicación exclusiva en DINÁMICA DE LOS GASES I, MANTENIMIENTO DE AERONAVES, SEMINARIO DE AERONÁUTICA Y AEROPUERTOS Y AERODINÁMICA II del Departamento AERONÁUTICA.

- Se vota y es **aprobado**.

29) Expte-2022-393418

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Asignar funciones docentes para el dictado de la Cátedra de MATERIALES FERROSOS Y NO FERROSOS correspondiente a la carrera de Técnico Mecánico Electricista en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES de Dean Funes), desde el 1º de Julio de 2022 y hasta el 30 de Junio de 2023 a los siguientes docentes de esta Facultad:

Dr. Luciano Salvador GRINSCHPUN (Leg. 43393)

Dr. Ernesto Matías SCHNEITER (Leg. 47819)

- Se vota y es **aprobado**.

30) Expte-2022-392215

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Asignar funciones docentes para el dictado de la Cátedra de Cátedra de ELECTROTECNIA Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS, correspondiente a la carrera de Técnico Mecánico Electricista en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES de Dean Funes), desde el 1º de Agosto de 2022 y hasta el 31 de Julio de 2023 a los siguientes docentes de esta Facultad: Ing. Alejandro Holmes GIORDANO (Leg. 50395); Ing. Enrique ALONSO (Leg. 41665).-

- Se vota y es **aprobado**.

DOCENCIA DE PREGRADO

31) Expte-2022-229055

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1): ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra QUÍMICA GENERAL I, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a la siguiente estudiante: GÓMEZ Valentina 43.609.120

- Se vota y es **aprobado**.

32) Expte-2022-399102

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1) ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra EDUCACIÓN PARA LA SALUD, del Departamento de ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a la siguiente estudiante:

PASTERIS María Victoria 32.785.879

- Se vota y es **aprobado**.

33) Expte-2022-110656

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1) ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en las Cátedras MICROBIOLOGÍA y MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL, del Departamento de FISILOGÍA, por el término de 1 (un) año,

a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

BOECHAT Tiago Andrés 43.807.335

BONEVARDIREVOL Camila Antonella 41.349.205

MARTÍNEZ Florencia Lucía 42.658.612

MESQUIDA Clara 42.384.686

BONINI Agustina 42.050.322

DAJÁN Salomé 36.431.144

MARUSICH Betiana 39.495.172

MARZARI María Josefina 9.175.242

LOPEZ Silvana Noelia 39.807.949

MANRRIQUE HUGHES Iván 38.804.635

- Se vota y es **aprobado**.

34) Expte-2022-575122

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1°): Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra HIDROGEOLOGÍA, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, en el periodo 2021 - 2022 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a la siguiente estudiante:

Apellido	Nombres	D.N.I.
GASPANELLO	Luisina	40.799.359

- Se vota y es **aprobado**.

35) Expte-2022-594443

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1°): Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra PETROLOGÍA ÍGNEA Y METAMÓRFICA, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, en el periodo 2021 - 2022 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a los siguientes estudiantes:

Apellido	Nombres	D.N.I.
ARNOLETTO	Ana Clara	40.906.406
KUSNIR WALZ	Tatiana	36.321.815
GONZÁLEZ	Gabriela Anahí	32.991.466

- Se vota y es **aprobado**.

36) Expte-2021-596767

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art. 1°): ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra FÍSICA I (Ing.), del Departamento de FÍSICA, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, al siguiente estudiante: HARÓN Marco Moisés 44.408.775

- Se vota y es **aprobado**.

PLAN DE ESTUDIO y PROGRAMAS

37) Expte- 2022 - 438092

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°: Aprobar el Programa de la asignatura Biología del Comportamiento, cambiando a 7° / 9° semestre su dictado, según Anexo I, a partir del año lectivo 2023.

- Se vota y es **aprobado**.

38) Expte-2022-491022

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Incorporar la asignatura DINÁMICA DE VEHÍCULOS ESPACIALES, como asignatura optativa en el décimo semestre de la carrera de Ingeniería Aeronáutica Plan 05.

Art. 2°).- Aprobar el programa sintético, el programa analítico, la descripción de las características de la asignatura y su metodología, la modalidad de evaluación y la carga horaria prevista, y la bibliografía recomendada de la mencionada asignatura.

- Se vota y es **aprobado**.

39) Expte-2021-356651

La comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).Ampliar el art 1 de la resolución 188-HCD-2022 el que quedará redactado como:

"Art 1) Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 1902/2021 donde se crea la Carrera de Maestría en Sistemas Espaciales y se aprueba el Plan de Estudios y Reglamento; y la Resolución Decanal N° 331/2022 en la cual se incorpora el Plan de Estudios de la Carrera. La Carrera de Maestría en Sistema Espaciales es cogestionada entre la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales e Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich".-

- Se vota y es **aprobado**.

EQUIVALENCIAS

40) Expte-2022-462800

La comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).Actualizar las Tablas de Equivalencias Internas de los Planes Vigentes de las carreras de la Facultad de acuerdo al ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 2°) Encomendar al Centro de Cómputos y al Área de Apoyo a la Función Docente la carga de las Equivalencias Internas en el Sistema Guaraní.

- Se vota y es **aprobado**.

CORRELATIVAS

41) Expte-2021-648056

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Incorporar la materia ELECTRÓNICA DIGITAL II como correlativa obligatoria para cursar y aprobar las asignaturas INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA de la carrera INGENIERÍA BIOMÉDICA Plan 05, e INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA de la carrera INGENIERÍA ELECTRÓNICA Plan 05.

- Se vota y es **aprobado**.

REGLAMENTARIAS

42) Expte-2022-721224

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Modificar el art 1 de la resolución 350 HCD 2022 el que quedara redactado de la siguiente forma: "Aprobar el Proyecto de implementación de la Carrera de TECNICO MECANICO ELECTRICISTA a dictarse en el CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS SUPERIOR sede DEAN FUNES, bajo la modalidad A TERMINO, según los detalles obrantes en el formulario del PROYECTO DE CARRERA A IMPLEMENTARSE EN EL CRES DEAN FUNES, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución"

- Se vota y es **aprobado**.

43) Expte-2022-470863

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1) Incorporar en el régimen de alumno de ingeniería un inciso (a) en el artículo N° 14 sobre la duración de la regularidad, donde se establece que: *"En caso de que un estudiante requiera una prórroga del vencimiento de la regularidad podrá solicitar por única vez por materia una extensión de 6 meses luego del vencimiento de la misma"*.

Art. 2) Incorporar en el régimen de alumno de Ciencias Naturales un inciso (a) en el artículo N° 11 sobre la duración de la regularidad, donde se establece que: *"En caso de que un estudiante requiera una prórroga del vencimiento de la regularidad podrá solicitar por única vez por materia una extensión de 6 meses luego del vencimiento de la misma"*.

Art. 3) Encomendar a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles el diseño e implementación de un formulario para la elevación de pedidos de prórroga de estas regularidades para quien lo solicite.

Art. 4) Encomendar a Secretaría Académica la definición de una fecha en el calendario académico para solicitar las extensiones de materias del primer semestre y una fecha para solicitar las extensiones de materias del segundo semestre.

Art.5): Implementar los artículos del presente proyecto de forma retroactiva para las regularidades vencidas en junio/julio de 2022. Art. 6): De forma.-

SRA. CONS. CLARCK.- Buenos días a todos. Quería hablar un poco sobre este nuevo proyecto, del nuevo régimen de regularidades, que venimos trabajando hace bastante. La idea es que, con este proyecto, la regularidad que hoy dura dos turnos tenga la posibilidad de extenderse 6 meses más, por única vez para una materia. Esto significa, no solamente una oportunidad para un reparcializado, sino también tener un par de mesas de exámenes, que muchas veces pueden ser la solución para que uno apruebe la materia y avanzar en la carrera. Tenemos como experiencia lo que nos ha dejado la virtualidad y vimos que significa una herramienta real para los estudiantes. Sabemos que últimamente, este es un tema que ha dado bastante que hablar estos últimos meses, por eso fue una preocupación para nosotros y venimos trabajando un montón, por lo que, además, en este proyecto lo que incluimos es que esa extensión sea retroactiva a las regularidades que se vencieron en julio, para quienes lo necesitan. Esto también lo sabemos por las vivencias que tenemos los estudiantes, porque hablamos con ellos por chat y en persona, sabemos que la pérdida de la mesa de examen no tiene que ver solamente con

la pandemia, si no con un montón de cuestiones externas, como trabajo, enfermedad, pérdida. Entonces poder dar esa oportunidad, significa poder permitir un avance en nuestras carreras y también, pensándolo y apuntándolo a aquellos estudiantes de los últimos años para quienes, muchas veces, perder una regularidad significa perder una o varias materias. Así que solo eso para decir.

SR. DECANO. - Gracias consejera.

SRA. CONS. CORNALO. - En comisión estaban dos proyectos y nuestro expediente tiene fecha antes; de hecho, nosotros lo presentamos en junio a este expediente. Sólo este comentario, para hacer saber al Cuerpo.

SR. DECANO. - Gracias consejera.

SR. CONS. LAMBERTI. - Puntualmente, sobre este proyecto que vamos a tratar hoy, desde ya, es un avance estudiantil que es importantísimo y que nuestra bancada va a acompañar, por supuesto, porque es importante tener la libertad de elegir sobre cómo poder avanzar. Con respecto a las regularidades y las promociones, es algo que venimos sosteniendo desde hace muchos años con otra bancada, que veníamos de otra época también y lo hemos planteado en Secretaría Académica en otras ocasiones. Y en ese sentido, que creemos que es positivo, me parece importante remarcar que este proyecto que vamos a tratar hoy es consecuencia del pedido e insistencia del bloque CEU en avanzar en la extensión optativa de las regularidades y promociones. Porque esto no lo planteamos el miércoles pasado, lo venimos planteando desde antes del cierre de semestre, lo tratamos con Secretaría Académica, pedimos la extensión de Física 2, Representación Gráfica, Microbiología. Pedimos la extensión optativa de todas las materias de julio y hemos tenido un informe negativo; positivo para la materia, pero negativo para la extensión optativa de todas las materias. En ese sentido, también se resolvió la extensión automática de todas las materias del segundo semestre que se cursaron en el segundo semestre de 2020, hasta febrero de 2023, el año que viene. Pero las materias del primer semestre del 2020 que se vencen ahora, se le rechazó la extensión porque era mucho trabajo, no había voluntad de avanzar sobre este tema. Y eso les quitó un derecho a los estudiantes, porque si se hubiera avanzado antes sobre este tema, los estudiantes hubieran podido tener sus regularidades y ahora estarían cursando las materias subsiguientes a esas materias, sin que se le hayan caído las regularidades. Entonces hay un perjuicio al estudiantado con lo que se está haciendo, un perjuicio para avanzar, en un hecho político de beneficio para la agrupación oficialista ABM, porque ahora se trata este proyecto, cuando se dijo con anterioridad que no se podía y no se podía porque lo propuso el CEU; simple. Desde ese momento, nosotros dijimos este es un hecho político y acá hay una decisión política como Consejo que tenemos que tomar: ¿vamos a medir con la misma vara o no? Y en eso, la consejera Pavet, la sesión pasada presenta un proyecto como Asuntos Entrados, pidiendo otra vez la extensión optativa de regularidades. Y voy a decir algo más, cuando se sacó la Resolución Decanal, no se incluyó a ningún expediente del CEU y se incluyen a los expedientes de la ABM, cuando los expedientes nuestros estaban con anterioridad. Eso es completamente arbitrario señor Decano y en ese sentido, dijimos esto es un hecho político que tenemos que resolver como Consejo. Lo presentamos al tratamiento del expediente como Asunto Entrado en la última sesión, en la comisión del miércoles pasado lo tratamos y justificamos y yo sé qué hay consejeros que, a lo mejor, no me pueden acompañar con el voto, pero lo hacen con argumento y entendiendo la situación y cuando pasamos a firmar el expediente, nuestro proyecto recibió 6 firmas y el que estamos tratando, en este momento recibió 4 y sin embargo, en el orden de tratamiento del Temario, está primero este- oh casualidad. Entonces me parece fundamental remarcar que acá hubo un perjuicio al estudiantado por un capricho político. Y como presidencia del Centro estudiantes, lo vamos a decir; hoy avanzamos en

generar una reparación, pero el daño ya está hecho, porque ayer cerraron las inscripciones a cursadas, entonces ¿le vamos a permitir extender la regularidad, pero no inscribirse a las materias para cursar? ¿Cuál es el hecho?

En ese sentido, viendo que hay dos expedientes que tratan parcialmente sobre lo mismo, voy a hacer una moción para que los dos expedientes se junten. Vamos a tener que hacer un pase comisión para poder juntar los expedientes y que salga con el texto que va a salir ahora. Porque realmente ¿vamos a votar positivamente este y al otro lo vamos a rechazar?

Es una locura, porque este expediente que vamos a tratar ahora dice lo mismo que el nuestro, con otras cosas más. Entonces, en ese sentido, como Consejo tenemos que hablar con prolijidad, pasar a comisión, juntar los expedientes, que salga por consenso. La Resolución tiene que salir, porque encima el nuestro tenía más firmas que el que vamos a tratar ahora. Me parece importantísimo ser prolijos en estas cuestiones y entender que hay un perjuicio en beneficio político de la agrupación del Decano o la agrupación oficialista que acompaña al Decano. Pido tratamiento de la moción. Muchas gracias.

- Se pasa a tomar votación. Por la afirmativa, se aprueba el despacho. Por la negativa, se pasa a comisión.

-Votan por la afirmativa: **ZYGADLO; MARTÍNEZ; MIR; PINOTTI; LAMBERTI; PAVET.**

-Votan por la negativa: **RUIZ; BÁRCENA; LITVAK; LOPEZ; MORALES; BRUNA; CHANIBARD; CORNALO; ACUÑA; CLARK; ALEMANY.**

- Por no contar con los votos suficientes, no se trata la moción. El despacho 43 no pasa a comisión y se trata en sesión. Es **aprobado**.

SR. CONS. MARTÍNEZ.- A último momento, en la comisión se habían planteado estos dos expedientes, de la voluntad que tenían las dos bancadas estudiantiles de tratarlo en la sesión de hoy. Yo en su momento, dije que me parecía que los dos proyectos eran interesantes y apuntaban a resolver problemas estudiantiles de distinta índole, por lo que me parecía que era un paso adelante. Y coincidía con el planteo que hicieron creo que los dos, en el sentido de que es una voluntad con una visión política de Cuerpo, de generar una nueva reglamentación, en el caso concretamente de este proyecto que estamos por tratar ahora, porque la reglamentación que regiría el funcionamiento académico habría que modificar el Régimen de Alumnos, etcétera, a futuro. El otro, tenía que ver con resolver una coyuntura que la habíamos resuelto en la última sesión antes de las vacaciones, con las regularidades que habían caído para el segundo semestre o para el cursado del segundo semestre, por eso decía que eran dos situaciones distintas. Pero ante la posibilidad de que necesitara un informe, porque de hecho ahora estamos por tratar un expediente que no tiene el visto bueno de Secretaría Académica en un informe, siendo que muchos consejeros de este Cuerpo han sido muy celosos cada vez que llegaba un proyecto que involucraba alguna modificación, para pedir informe de Secretaría Académica, Técnica, Centro estudiantil, etcétera; todos los informes posibles. Esta vez, estamos por tratar un expediente que no tiene ningún informe, pero eso a mí, no me molestaría, porque yo vengo hablando de que hay cosas que necesitan de una decisión del Cuerpo. Después se ve en las distintas Secretarías cómo se implementa, pero primero hay que tomar la decisión política de generar cosas. Yo lo dije, nuestra Facultad hace muchísimos años, tenía los turnos de exámenes en común y un buen día, decidió que nuestros estudiantes dispusieran de un turno especial cuando debían una o dos materias y se

generaron las mesas especiales. Antes no existían en la Facultad y por la cultura, nos podríamos haber opuesto, porque podríamos haber dicho que no, que los turnos de examen son los turnos de examen, porqué darles una mesa especial. Pero hubo una visión de decir que eso nos pareció que era una medida que favorecía, entonces después se ve como se implementa. De igual manera, los turnos intermedios. Lo que estoy haciendo notar, es que, a mí en realidad, no me preocupa que no tenga informe de Secretaría Técnica; lo que sí me importa en todo caso, es que haya disparidad de varas. Hay expedientes que necesitan una vara con informes y otros expedientes que pueden pasar sin informes y hemos reclamado más de una vez aquí que pongamos reglas de juego claras. Por eso, mi posición con respecto a esto es que no es un problema de tratarlo o no porque no tiene el informe. Sí me gustaría, porque yo sí se los planteé a los consejeros estudiantiles, que en la redacción que tenía el expediente que estaba en ese momento tratándose en Comisión, no incluía lo del turno de julio y le pedía que clarificaran lo que pasaba, porque no quedaba claro si era una prórroga de 6 meses, excepcional para alguna materia o era para todas las materias que se cursan, una vez la excepcionalidad para cada materia. Y por lo que veo ahora, es eso. Han modificado y aclarado que es una excepción para cada materia de 6 meses. Me parece que esto sí requiere una mayor discusión en el Consejo, para ponerse de acuerdo si eso es o no así y no es porque esté pretendiendo un informe de Secretaría Técnica, sino una discusión propia nuestra. Y si de repente, de la otra bancada, dicen si podemos bajar y ver si podemos unificar los expedientes, me parece que eso era un paso adelante en esto de discutir en este espacio acuerdos que, lentamente, permitan ir transitando caminos un poco más despejados en la discusión acerca de la visión que tenemos de cómo funcionar como Facultad. Así que por eso era mi moción de volver a comisión; no porque no crea que el proyecto de los chicos no esté bien; me parece que está bien y es un buen proyecto. Se puede mejorar y es discutible, lo de saber si era una vez por cada materia o para todas las materias, pero ver la posibilidad de discutirlo. Era solamente por eso que pedía el pase comisión, para aclarar eso.

SR. DECANO. - Gracias consejero.

SR. CONS. LAMBERTI. - Viendo el resultado de la votación, era previsible y creo que no estamos pidiendo más allá de que seamos prolijos como Consejo Directivo, porque cada vez que tenemos dos expedientes que abordan sobre lo mismo o buscan dar solución sobre los mismos temas, nos hemos juntado en Comisión y ha salido un proyecto único. Me parece que forzar esta situación, no hablaría bien de nuestro funcionamiento como Consejo. Quería remarcar eso, que nuestra voluntad era nosotros pasar a comisión, comisionar, juntar los proyectos y volver a sesión. Lamentamos el rechazo de parte de los paladines de la democracia y de los que permanentemente mencionan que hay que buscar consenso, pero después, a la hora de obrar, no ocurre. En ese sentido, vamos a acompañar el proyecto porque es positivo, pero hay que remarcar que se le hizo un perjuicio al estudiantado. No vamos a ignorar que al grupo de estudiantes que ahora se le va a extender y prorrogar, no se les permitió cursar. Y eso lo vamos a marcar.

SR. DECANO. - Gracias.

SR. CONS. LOPEZ.- Buenos días consejero y señor Decano. Quiero recordar, como mencioné el miércoles, que fue mi propuesta a la bancada del CEU de que lo continuáramos tratando en comisión y unificarlo y las respuestas realmente fueron negativas, no recibí respuestas positivas. Entonces, en primer lugar, no estoy de acuerdo con que sea un perjuicio para el estudiante, además, tampoco estoy de acuerdo en que no estamos tratando de buscar puntos en común. Yo lo planteé y no lo logré; quiero dejar eso asentado.

SR. CONS. LAMBERTI. - En función de lo que comentó el consejero, voy a describir la situación. Esa búsqueda de consenso que menciona el consejero, que menciona que insistió en juntar los expedientes, no fue en ese sentido, para resolverlo ahora. Acá hay una urgencia que hay que resolver, no podemos patear el problema para meses más adelante y después ver de resolverlo. Nosotros, como bancada estudiantil, marcamos la urgencia de resolverlo ahora. Es más, esto no deberíamos haberlo resuelto ahora, sino antes de terminar la cursada como lo propusimos. Entonces, decir eso en este momento, es inoportuno. Porque hay una urgencia y tampoco digo que este proyecto que vamos a aprobar ahora sea un perjuicio hacia adelante; al contrario, hacia adelante es un avance y funciona, por eso lo vamos a acompañar, porque para adelante es un avance. El tema es el tiempo que perdimos, porque si esto lo hubiéramos resuelto en la última sesión, cuando nos juntamos con los Académicos y se armó una Resolución Decanal y lo hubiésemos resuelto en ese momento, hoy estaríamos discutiendo otra cosa. Y celebro la discrepancia para poder tratar esto hoy y generar una solución y darle un cierre a este tema hoy y dejar de patear los problemas hacia el futuro. En ese sentido, hoy le vamos a dar un cierre a este tema positivamente, pero en perjuicio de que lo podríamos haber hecho antes. Entonces, me parece que habría que analizar otras posibilidades y ahora va a haber que implementarlo y para eso estamos a disposición, para ayudar en lo que haga falta.

44) Expte-2022-586726

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Prorrogar las regularidades y promociones que vencen en Julio 2022 obtenidas en el primer semestre del 2020 al primer día hábil luego de finalizado el turno de examen de Febrero 2023, de forma EXCEPCIONAL, INDIVIDUAL Y VOLUNTARIA para aquellos Estudiantes que lo soliciten.

Art. 2º).- Instrumentar un sistema ágil de solicitud de prórroga para los estudiantes comprendidos en el Art. 1º de la presente resolución a través de la Secretaría Académica, en las fechas indicadas a continuación.

- Se informa por Secretaría que el punto 44 es similar al 43 y ya tomó decisión el Cuerpo sobre el anterior con la misma temática. El punto 44 ha quedado en abstracto.

SR. CONS. LAMBERTI. - Disculpen, en realidad hay una diferencia, señor Secretario. Porque la propuesta que hemos aprobado dice extender 6 meses más ¿Cuánto es, un turno de examen más o dos turnos de exámenes más? En el punto 44, decimos extenderla hasta febrero del 2023. Así que vamos a tener que tomar votación.

- A continuación, se pasa a tomar votación:
Por la afirmativa, se aprueba el despacho;
por la negativa, se rechaza.

- Votan por la afirmativa:
**ZYGADLO; MARTÍNEZ; MIR; PINOTTI; LAMBERTI;
PAVET.**

- Votan por la negativa:
**RUIZ; BÁRCENA; LITVAK; LÓPEZ; MORALES; BRUNA;
CHANIBARD; CORNALO; ACUÑA; CLARK; ALEMANY.**

- No se alcanzan los suficientes votos para que se rechace el despacho. Es **aprobado**.

VI.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

INTERÉS ACADÉMICO

45) Expte 2022 - 465839

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Declarar de Interés Académico la participación de estudiantes a las "33° Olimpiada Internacional de Biología (33rd International Biology Olympiad - 33rd IBO)", que se llevarán a cabo del 10 al 18 de julio, organizado por la Universidad Estatal de Ereván, Ereván, Armenia (Yerevan State University, Yerevan, Armenia).

SRA. CONS. CLARK.- Sobre la Declaración de interés, es sobre las Olimpiadas internacionales de Biología que tuvieron lugar hace un par de semanas; quería contar que fue en Ereván, República de Armenia y asistieron alrededor de 500 personas, entre docentes y alumnos. Quería destacar que asistió un alumno de esta Facultad, del Profesorado de Biología, estuvo acompañando a los chicos que representaron al país, de 16 y 17 años, que tienen futura vocación científica y ese tipo de personas hay que captar. Representaron el país de la mejor manera posible, logrando una mención de plata y una medalla de bronce en la competencia. Queremos destacar eso, son chicos que son posibles estudiantes futuros de esta Facultad. Son estas posibilidades de futuras vocaciones científicas y futuros profesionales, las que nos dan esperanzas de seguir apostando a este tipo de cuestiones, para seguir aumentando el número de futuros profesionales y seguir apostando por una educación pública de calidad, pública, laica, como la que tenemos ahora. Para celebrar eso y reconocer al alumno que recorrió medio planeta para hacer eso. Gracias.

- Se vota y es **aprobado**.

ADSCRIPCIONES

46) Expte-2022-279919

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Biól. Virginia Lara USSEGLIO D.N.I: 36.428.757 ASPIRANTE A DOCENTE AUTORIZADA para la asignatura Productos Naturales del Departamento Química.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante a docente autorizada:

Tribunal miembros titulares:

Miembros titulares:

1. Dr. Julio Alberto ZYGADLO.
2. Dr, Damián MAESTRI.
3. Dra. Diana Ondina LABUCKAS.

Miembros suplentes:

1. Dr. Daniel GARCÍA.
2. Dra. Hebe Alejandra CARRERAS

- Se vota y es **aprobado**.

47) Expte-2022- 598756

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja; Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al/la Adscripta Britos, Agostina Belén DNI N° 40420248 como ASPIRANTE ADSCRIPTA/O para la asignatura Obras Hidráulicas del Departamento de Hidráulica.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto/a:

Tribunal miembros titulares:

1°.Dra Ing. Teresa Reyna -2°.Dr. Ing. Santiago Reyna - 3°.Ing. Luis Toselli
Tribunal miembros suplentes: 1°.Mag. Ing. María Lábaque - 2°.Ing. Luis Gióvine

- Se vota y es **aprobado**.

AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN

48) Expte-2022-365307

La Comisión de Vigilancia y reglamento, Aconseja; Art 1): Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, en el DEPARTAMENTO DE QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA en el marco del proyecto "Producción de leche deslactosada empleando lactasa encapsulada en geles de silicato", dirigido por la Dra. M. Inés Burgos, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

FERRERO Agustín Francisco 42.556.146

WOLLENVEIDER Rosario María 42.336.624

- Se vota y es **aprobado**.

49) Expte-2022-365268

La Comisión de Vigilancia y reglamento, Aconseja; Art 1): Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, en el DEPARTAMENTO DE QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA en el marco del proyecto "Síntesis y caracterización de nanopartículas y nanofibras obtenidas a partir de concentrado de proteína de suero", dirigido por la Dra. M. Inés Burgos, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
MANCINI MILLÁN del Pilar		María 41.986.971
CONESA sefina		Jo 41.787.365
BUJEDO gustín		A 40.685.852

- Se vota y es **aprobado**.

50) Expte-2022-193253

La Comisión de Vigilancia y reglamento, Aconseja; Art 1): Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, en el marco del proyecto "Uso de cultivos de cobertura como estrategia para promover el control biológico de lepidópteros plaga: efectos sobre la producción hortícola" (FONCYT-PICT 2020), bajo la dirección de Hernán Mario Beccacece, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

MOLINA MaríaPilar 41.309.481

GONZÁLEZ MALENA 39.969.298

DORNAUF Jimena Aylen 43.231.917

BENITTI Mauricio José 36.198.632

- Se vota y es **aprobado**.

51) Expte-2022-382522

La Comisión de Vigilancia y reglamento, Aconseja; Art 1): Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, en el marco del proyecto PICT: "Formulaciones de liberación tópica y gradual de fármacos con aplicaciones en odontología obtenidos mediante tecnología supercrítica", del DEPARTAMENTO DE QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, responsables del proyecto: Dr. Nicolás Gañán y Dra. María Laura Goñi, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a las siguientes estudiantes:

MARTEARENA DÍAZ, Micaela 42.417.439

PIGINO María Valentina 42.784.675

CHIAVASSA Josefina 43.273.572

- Se vota y es **aprobado**.

REGLAMENTARIAS

52) Expte-2022-606803

La Comisión de Vigilancia y reglamento, Aconseja; Art 1): Aprobar la creación del "Portal de Becas de la FCEFyN" para la comunidad graduada en el ámbito de la facultad.

Art. 2) En el portal de Becas se podrán publicitar ofertas de becas de posgrado y participación en proyectos científicos y tecnológicos destinadas a graduados/as de las carreras con que cuenta la Facultad.

Art. 3). El portal será 100% gratuito y virtual tanto para oferentes como demandantes.

Art. 4). La Secretaría de la Comunidad Graduada será la responsable de la administración del portal.

- Se vota y es **aprobado**.

53) Expte-2022-595749

La Comisión de Vigilancia y reglamento, Aconseja; Art 1): Designar por el término reglamentario a partir de la aprobación de la presente, como Director del Departamento Materiales y Tecnología, al Ing. José Juan Romero, y como Sub Director al Ing. Juan Carlos Gozalvez.

- Se vota y es **aprobado**.

54) Expte-2022-187280

La Comisión de Vigilancia y reglamento, Aconseja; Art 1): Designar por el término reglamentario a partir de la aprobación de la presente, como Director del Departamento Agrimensura, al Ing. Juan Carlos Villella.-

Art 2) Encomendar al Departamento Agrimensura que en el plazo de 10 días inicie el proceso eleccionario para Subdirector/a del Departamento.

- Se vota y es **aprobado**.

55) Expte-2022-160251

La Comisión de Vigilancia y reglamento, Aconseja: Art 1): Designar por el término reglamentario a partir de la aprobación de la presente, como Directora del Departamento Geología Aplicada, a la Geol. Viviana Ruth Aguirre

Art 2) Encomendar al Departamento Geología Aplicada que en el término de 10 días inicie el proceso eleccionario para Subdirector/a del Departamento.

- Se vota y es **aprobado**.

56) Expte-2022-212599

La Comisión de Vigilancia y reglamento, Aconseja: Art 1): Designar por el término reglamentario a partir de la aprobación de la presente, como Director del Departamento Hidráulica, al Dr. Ing. Andrés Rodríguez, y como Sub Director del Dpto. Hidráulica al Mg. Ing. Fabián Fulginiti.-

- Se vota y es **aprobado**.

57) Expte-2022-217179

La comisión de Vigilancia y reglamento aconseja: Art. 1) Crear el Programa de Formación Extracurricular (PROFORE) en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la FCEFyN.

Art. 2) Reglamentar el PROFORE según ANEXO I.

- Se vota y es **aprobado**.

PROFESOR EXTRAORDINARIO**58) Expte- 2022 - 562261**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja: Art. 1º).- Designar la Comisión Honoraria para la evaluación de la propuesta de PROFESORA EXTRAORDINARIA de la Mgter Ing. Susana Haidée MARTINEZ RIACHI, la que estará integrada por los siguientes profesores:

- Geól. Francisco QUINTANA SALVAT
- Dr. Sergio ELASKAR
- Ing. José Antonio LI GAMBI
- Ing. Esp. Hernán Claudio SEVERINI
- Ing. Esp. Marcelo Andrés TAVELLA

- Se vota y es **aprobado**.

59) Expte- 2022 - 562322

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja: Art. 1º).- Designar la Comisión Honoraria para la evaluación de la propuesta de PROFESOR EXTRAORDINARIO del Dr. Carlos Enrique CORONEL, la que estará integrada por los siguientes profesores:

- Geól. Francisco QUINTANA SALVAT
- Dr. Sergio ELASKAR
- Ing. José Antonio LI GAMBI
- Ing. Esp. Hernán Claudio SEVERINI
- Ing. Esp. Marcelo Andrés TAVELLA.

- Se vota y es **aprobado**.

TOMAR CONOCIMIENTO

60) Expte- 2022 - 316943: Informe de actividades Año Sabático Dr. Ing. Enrique F. Quintana

- Se vota y es **aprobado.**

SR. DECANO. - Bien, no habiendo más asuntos por tratar, queda levantada la sesión. Gracias a todos.